

Servicio para familias con niños

Subvenciones para el uso de guarderías no homologadas para familias monoparentales, etc



Madres o padres de familias monoparentales que hayan registrado su domicilio en la ciudad de Okinawa y cumplan los tres requisitos siguientes: El subsidio se proporcionará hasta un máximo de 33.000 yenes por mes, que es la cantidad que se obtiene al restar la tarifa por la guardería no aprobada utilizada por el niño de la tarifa si el niño asistió a una guardería homologada.

1. Padres o tutores que cumplan los requisitos de elegibilidad para la Prestación por Crianza de Hijos o el Programa de Apoyo a la Atención Médica para Niños para Padres Solteros
2. Padres o tutores del niño que ha sido calificado para necesidades de cuidado infantil por la ciudad de Okinawa
3. El tutor de niños en lista de espera o que utilizan guarderías no homologadas debido a que no hay vacantes en las guarderías homologadas

Periodo de solicitud: Antes del mes anterior al mes en el que desea recibir la ayuda

Reclamaciones pasadas no disponibles

Dónde aplicar: 2FHoiku Yochien Ka (División de Cuidado Infantil/Jardín de Infancia) Ext. 3172

Beneficio de apoyo alimentario adicional para comidas suplementarias (Jardines de infancia privados)Subsidio para niños de 1 a 6 años



Este subsidio cubre el costo de las guarniciones que los padres actualmente pagan por los almuerzos escolares. Este subsidio está disponible para jardines de infancia privados que aún no han realizado la transición al nuevo sistema (Seibo Kindergarten, Koza Seibo Kindergarten y jardines de infancia fuera de la ciudad que aún no han realizado la transición).

*Este subsidio no aplica para jardines infantiles que no requieren subsidio de almuerzo escolar.

Solicitantes elegibles: Niños registrados como residentes en la ciudad de Okinawa que estén certificados como receptores de beneficios de uso de instalaciones y que cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

1. Los niños de hogares cuyo impuesto municipal de residencia combinado para los años fiscales 2024 y 2025 es menos de 77.101 yenes (hogares con un ingreso familiar anual de menos de 3.600.000 yenes).
2. Niños que sean el tercer hijo o hijos subsiguientes, contando a los niños hasta el final del tercer grado de la escuela primaria como el primer hijo.

La elegibilidad para el subsidio se confirma utilizando los montos de impuestos del año fiscal 2024 de abril a agosto de 2025 y los montos de impuestos del año fiscal 2025 de septiembre de 2025 a marzo de 2026.

Periodo de solicitud: del 2 de marzo (lunes) al 31 de marzo (martes).

Lugar: Mostrador de la División de Cuidado Infantil y Jardín de Infantes

Cómo presentar la solicitud: Por favor, contáctenos o consulte el sitio web oficial de la ciudad. (Ext 3174/3179)

Realice lo antes posible la nueva solicitud para la gratuidad de cuidado infantil

Si actualmente utiliza o planea utilizar una instalación o servicio elegible y desea obtener la certificación para recibir educación y cuidado infantil gratuito, presente su solicitud en la División de Cuidado Infantil y Jardín de Infantes.

*Para servicios de cuidado infantil patrocinados por empresas, solicite directamente a la instalación.

Elegibles: Aquellos que necesitan cuidado infantil, incluidos:

Niños de 0 a 2 años de hogares exentos del pago del impuesto municipal

Niños de 3 a 5 años

*Edad al 1 de abril de 2026 *Aquellos ya certificados no necesitan aplicar.

Instalaciones y servicios elegibles: • Instalaciones de cuidado infantil sin licencia (elegibles para cuidado infantil gratuito) • Servicios de cuidado infantil temporal • Servicios de cuidado de niños enfermos • Servicios de centro de apoyo familiar • Servicios de cuidado después de la escuela (jardines de infancia privados, centros de cuidado infantil certificados) • Jardines de infancia privados (los jardines de infancia privados no son elegibles para el Programa de beneficios de educación y cuidado infantil) **Periodo de solicitud:** • Para quienes buscan la certificación el 1 de abril → 2 de marzo (lunes) al 1 de abril (miércoles)

• Para quienes buscan la certificación en fechas distintas al 1 de abril → Se aceptan solicitudes desde un mes antes de la fecha de certificación deseada

Contacto: Hoiku Yochien Ka (División de Guardería/Jardín de Infancia)Ext. 3173/3174 o Sitio web oficial de la ciudad de Okinawa



Marzo es la fecha límite de pago de los siguientes impuestos:

Prima del seguro de atención a largo plazo(10.º trimestre)/Prima del seguro de atención médica para personas mayores(9.º trimestre). Si utiliza transferencias bancarias automáticas, los pagos se retirarán el **31 Marzo de 2026**

¡Asegúrese de tener suficiente dinero en su cuenta bancaria el día anterior!

Ayuda para el pago del almuerzo de las escuelas de la ciudad de Okinawa para el tercer hijo (año fiscal 2026)

Para apoyar a los padres con varios hijos, la ciudad de Okinawa proporciona apoyo financiero para el almuerzo escolar. Esta ayuda se proporciona al tercer hijo y a todos los niños que nacen después. Por favor, no se olvide de hacer la solicitud

Niños elegibles: Niños que son el tercer hijo o menor de hermanos que van a la escuela primaria y secundaria.

Requisitos para recibir la ayuda: Los niños deben ser residentes de la ciudad de Okinawa.

No deben estar recibiendo asistencia pública o cumplir con los estándares para recibir asistencia pública.

Periodo de solicitud: Las solicitudes enviadas antes del jueves 30 de abril recibirán un subsidio de los gastos del almuerzo escolar de abril

Las solicitudes presentadas después del 1 de mayo serán subvencionadas a partir del mes siguiente al mes de su presentación. 2 de marzo de 2026 (lunes) – 10 de febrero de 2027 (miércoles)

Formulario de solicitud: Puede obtenerlo en la escuela de tus hijos o también puedes descargarlo del sitio web de la ciudad de Okinawa. *Es necesario solicitar la ayuda cada año.

Dónde aplicar: La oficina de la escuela de su tercer hijo

Contacto: Ciudad de Okinawa Gakko Kyushoku Centro de Almuerzos Escolares TEL: 098-929-4776

SUBSIDIO PARA APOYAR LA CRIANZA DEBIDO AL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN EL COSTO DE VIDA

Ofrecemos una asignación (20000 yenes) a los hogares que crían niños hasta la edad de la escuela secundaria afectados por el aumento de precios (los niños nacidos antes del 31 de marzo de 2026 también son elegibles).

Fecha de referencia: 30 de septiembre de 2025

Hogares elegibles: Hogares con niños elegibles a la fecha de referencia

Procedimientos de solicitud

Hogares que reciben la Asignación por Hijo (de esta ciudad): No se requiere solicitud. **Hogares con funcionarios públicos:** Se requiere solicitud. Se enviaron notificaciones a los hogares elegibles el 18 de febrero.

※Obtenga y envíe el formulario de solicitud de su agencia empleadora. Para evitar retrasos en el envío o la falta de entrega, se recomienda la solicitud electrónica

Fecha límite de solicitud: debe llegar antes del martes 31 de marzo

También hay información disponible para familias divorciadas y recién nacidos. Para más información, consulte el sitio web oficial de la ciudad.

Contacto: Sección de Asuntos de la Infancia y Familia

Encargado/a del Subsidio de Apoyo a la Crianza por el Aumento del Costo de Vida (ext. 3192-3194)

Mainichi NIHONGO-Mini

Nendo: indica el año fiscal japonés, así como el año académico japonés.

***Año (Reiwa)** es la era actual del calendario oficial japonés, este año es el 8º año de REIWA.

令和8年度: 令和8年4月1日から令和9年3月31日

Reiwa hachi nendo: Reiwa hachinen shigatsu tsuitachi kara Reiwa younensangatsusanju-ichinichi

Frases: Año fiscal 2026: Desde el 1 de abril del 2026 al 31 de marzo del 2027